



PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19

Inicio de las clases

Curso 2021/22

PROTOCOLOS E INFORMACIÓN IMPORTANTE

CONTENIDO

I. OBJETO	2
II. OBJETIVOS	2
III. ALCANCE	2
IV. COORDINADORAS COVID-19	2
V. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRES ESCENARIOS	3
ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I	4
ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II	5
III. ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD	7
ESCENARIO I:	10
VI. MEDIDAS GENERALES DE TODAS LAS ETAPAS EDUCATIVAS	10
A. SESIONES INFORMATIVAS	10
B. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS	11
C. LIMITACIÓN DE CONTACTOS	11
D. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL	12
E. USO DE MATERIALES	13
F. MEDIDAS ANTE SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DE UN ENFERMO COVID-19	13
VII. MEDIDAS ORGANIZATIVAS	14
A. HORARIOS ESCOLARES DE LAS ETAPAS	14
B. ACCESOS AL COLEGIO	16
C. PERMANENCIAS	18
D. PATIOS	19
E. COMEDOR ESCOLAR	21
F. TRANSPORTE ESCOLAR	22
G. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	22
I. PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO	23
J. RECURSOS DIGITALES	24
VIII. NORMATIVA ESPECÍFICA ESO Y BACH	25

I. OBJETO

El presente Plan de Contingencia frente al COVID-19 tiene por objeto desarrollar las medidas a adoptar en el centro para las diferentes actividades desarrolladas en el mismo en todos los escenarios posibles, para el inicio de la actividad en el curso 2021-22.

Será el instrumento de trabajo, que utilizarán los responsables del centro, siguiendo las pautas y recomendaciones de las autoridades sanitarias para eliminar o minimizar en todo lo posible la exposición al SARS-CoV-2.

El documento se ha desarrollado según la normativa vigente y será objeto de revisión y actualización, cuando sea necesario, en función de la situación sanitaria.

II. OBJETIVOS

a) Crear un entorno educativo seguro y saludable a través de medios de prevención, higiene y promoción de la salud.

b) Posibilitar la detección de casos y la gestión adecuada de los mismos a través de un protocolo de actuación claro, operativo y eficaz.

III. ALCANCE

El alcance del presente Plan de Contingencia se establece para todo el personal del Centro, tanto docente como no docente, así como para sus instalaciones.

IV. COORDINADORAS COVID-19

Las coordinadoras Covid son:

M^a José Marina Reig: para la etapa de Infantil y Primaria

María González Roriguez: para la etapa de Secundaria y Bachillerato

Serán las encargadas de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.

Actuarán como interlocutor del centro escolar con la unidad correspondiente de Dirección General de Salud Pública que se le asigne.

Ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno serán las encargadas de asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con sus padres.

Fomentarán el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.

Comunicarán periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias, para cuidar su salud.

V. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRES ESCENARIOS

La Consejería de Educación y Juventud planifica el curso 2021-2022 a partir de los siguientes criterios generales:

1. Los centros educativos **se mantendrán abiertos durante todo el curso escolar**, siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita, de acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias.
2. Con carácter general, **se mantendrá la actividad lectiva presencial** durante el curso 2021-2022 en todas las enseñanzas, niveles y etapas educativas.

En este documento comunicamos **información práctica relevante**, medidas de higiene y medidas organizativas, de aplicación en Senara de las **indicaciones** recogidas por la [RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.](#)

3. **La suspensión generalizada de la actividad educativa presencial únicamente se decidirá ante situaciones excepcionales.** Esta medida se aprobará por la Consejería de Sanidad, previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud.
4. Con carácter general, **se adoptarán medidas para que los centros**, en caso de disponer de ellos, **puedan ofrecer en condiciones de seguridad sanitaria los servicios complementarios de transporte y comedor escolar.** Se procederá de igual manera en el caso de otros servicios que los centros vienen ofertando, tales como acogida temprana, actividades complementarias de refuerzo y actividades extraescolares.
5. **Se prevén**, en función de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, **tres posibles escenarios**, a partir de los cuales la Consejería de Educación y Juventud ha elaborado los planes de contingencia que corresponden a cada uno de ellos, necesarios para que los centros educativos puedan concretarlos y hacer frente a

las eventualidades que se produzcan en el curso 2021-2022. **Estos tres escenarios son:**

- a. **Escenario de presencialidad I.** Este escenario se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2 a que se refiere el documento [Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19](#). Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga necesario aplicar alguno de los restantes escenarios, **es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2021- 2022.**
- b. **Escenario de presencialidad II.** Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4 a que se refiere el documento [Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19](#).
- c. **III Escenario de no presencialidad.** Este escenario implica la suspensión de la actividad educativa presencial. Esta suspensión de la actividad educativa presencial se adoptará por la Consejería de Sanidad, previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud, bien de forma generalizada, bien de forma concreta en determinado municipio o centro educativo.

ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I

Escenario que se plantea para el inicio del curso escolar 2021-2022, salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga necesario aplicar alguno de los otros dos escenarios.

Medidas específicas de cada etapa educativa:

1. Educación Infantil, Educación Primaria: se conformarán grupos de convivencia estable (GCE). Los GCE se definen como grupos formados por un número limitado de alumnos junto al tutor, de acuerdo con las ratios de estas enseñanzas, garantizando la estanqueidad en todas las actividades que se realicen dentro del centro educativo y evitando la interacción con otros grupos, limitando al máximo el número de contactos. A cambio, dentro del grupo no será necesario guardar la distancia interpersonal de manera estricta, por lo que sus miembros pueden socializar y jugar entre sí, interaccionando con mayor normalidad.

Los grupos de alumnos de un mismo curso podrán interactuar en actividades al aire libre (recreos, actividades deportivas, proyectos...).

2. Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato:

Las enseñanzas presenciales se desarrollarán en el horario semanal habitual para todos los alumnos, manteniendo una distancia interpersonal dentro del aula de 1,2 metros, con el fin de garantizar la presencialidad. Uso de mascarillas.

ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que sea necesario decretar la suspensión de la actividad educativa presencial.

Las medidas, accesos, distribución de espacios y horarios en este caso serán los que aplicamos el curso pasado.

Medidas específicas de cada etapa educativa

1. Educación Infantil, Educación Primaria. Organización de los agrupamientos necesarios de forma que se garanticen las medidas de higiene y distanciamiento.

En Educación Infantil se mantienen las mismas medidas que en el Escenario I.

- **Primer ciclo de Educación Infantil (0-3).** Los alumnos asistirán de forma regular a los centros. Los grupos se organizarán conforme al criterio de grupos de convivencia estable, de acuerdo con las ratios de estas enseñanzas.
- **Segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.** Los grupos de alumnos mantendrán la organización establecida para el Escenario de presencialidad I. Sin perjuicio del carácter presencial de este escenario, se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo, en los grupos de 5º a 6º de Educación Primaria, para que los alumnos puedan realizar en su domicilio aquellas tareas que no hayan podido completar en el centro escolar. Para facilitar el seguimiento del currículo por parte de los alumnos que no puedan asistir al centro por causa de enfermedad o cuarentena, se podrá proceder a la transmisión de las clases a través de la herramienta de G Suite, Meet.

En EDUCACIÓN PRIMARIA, se evitará el contacto con el alumnado de otras clases, salvo en aquellas áreas o actividades estrictamente necesarias (apoyos o actividades complementarias), en las cuales se extremarán las medidas de higiene (uso de mascarilla, distanciamiento, lavado de manos, ventilación, desinfección, etc).

- Refuerzo y apoyos: en caso de no poder respetar la distancia de seguridad, se podrá optar por cambiar la modalidad de agrupamientos flexibles por apoyos fuera del aula por letras, alternando los días en los que acude cada grupo.
- Actividades complementarias: se extremará la limpieza y ventilación en las clases en las que se imparten, y se podrá optar por realizarlas dentro del aula u organizar

“grupos de convivencia” entre alumnas de manera que no se mezclen entre estos grupos.

- En los espacios comunes se extremará la medida de distancia y el uso de mamparas de separación (aula de informática)

2. Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato.

Se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos.

- **Primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria. Agrupación de materias en ámbitos.** Los grupos de alumnos mantendrán la organización establecida para el Escenario de presencialidad I. Desarrollarán todo el horario lectivo semanal de forma presencial.

No se ha previsto la agrupación de materias en ámbitos, sino que primará establecer los horarios y los espacios de forma compatible a la normativa COVID que es necesaria en este escenario.

Los espacios, organización y horarios serán similares a los que llevamos a cabo el curso pasado, en el que no hubo necesidad de hacer agrupamientos de materias en ámbitos.

- **Tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato.** El criterio general será el mantenimiento de la presencialidad con una distancia interpersonal de 1,5 metros. Sólo de manera excepcional, si no es posible garantizar la presencialidad con la opción anterior, se pasará a semipresencialidad en 3º y 4º de Secundaria haciendo dos subgrupos en cada clase de forma que las alumnas acudan presencialmente al colegio en horario de mañana y sigan las clases por la tarde de forma online. Estos turnos se alternarán según semanas.

Para ello utilizaremos la plataforma de comunicación familia-colegio, Clickedu, para registrar las ausencias y puntualidad tanto de las alumnas que están de forma presencial como online y también para el seguimiento de su trabajo diario y de las notas de la evaluación a través de los ítems evaluativos.

Para la retransmisión de las clases se utilizará la plataforma Meet y los profesores utilizarán Google Classroom para subir y corregir las tareas de cada alumno. Allí colgarán semanalmente una guía de estudio donde aparecerá la materia, tarea y material complementario que les servirá para seguir el ritmo de aprendizaje que cada profesor ha programado con su clase.

- **Medidas para que el Equipo Directivo supervise la actividad del profesorado, a fin garantizar el proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia del alumnado del centro.**

Este proceso de trabajo se revisará semanalmente en la reunión del departamento correspondiente y quedará reflejado en las actas a las que tendrá acceso jefatura de estudios y dirección, que supervisará el desarrollo de las clases para solventar dificultades o impulsar su correcto desarrollo.

III. ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD

Este escenario se plantea para el caso de que un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 lleve a decretar la suspensión de la actividad educativa presencial.

En caso de llegar a este escenario:

- Clases diarias en línea (se podrá reorganizar el horario), centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura (prioridad de las troncales), deberes y exámenes que fomenten la presentación oral.
- Los centros permanecerán abiertos durante los tres primeros días para que, de forma escalonada, los alumnos o los padres puedan recoger los materiales necesarios para este periodo.
- Se comprobará que en los hogares de todos los alumnos mayores de 6 años se cuenta con algún dispositivo para poder conectarse con el centro, así como la conectividad desde los hogares. Se prestará especial atención y seguimiento a aquellos alumnos que sigan un plan específico personalizado de refuerzo educativo.
- Flexibilidad en los currículos de las materias y en los horarios.

a) Procedimientos para detectar alumnos sin dispositivos digitales.

Para poder llevar a cabo este tipo de enseñanza, los medios digitales (ordenadores, tablets, conexión a internet, etc) son imprescindibles. Por ello, se realizará un préstamo de equipos proporcionados durante el curso 2020-21, por la Comunidad de Madrid (tablets u ordenadores) a aquellas familias que presenten carencias y a quienes ya han sido asignados como premisa para la cesión de los mismos.

Para ello se ha partido del análisis que se realizó el curso 19-20 y el pasado, de la situación de cada una de las familias del centro.

Además, las tutoras, muy en contacto con las familias, verificarán si hay alguna alumna nueva, o aquellas que han cambiado de situación y que, por carecer de dispositivos u otra causa, no pueden seguir este tipo de aprendizaje. Una vez localizadas las alumnas que no disponen de estos dispositivos se comunicarán a Dirección para buscar soluciones.

b) Reglas generales en todas las etapas Medidas organizativas

La regla general será el teletrabajo para todo el personal del centro. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podrá reorganizarse el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa de los alumnos.

Los centros velarán para que las actividades que se desarrollen telemáticamente se programen con una temporalidad equilibrada, de forma adecuada a las asignaturas que cursan los alumnos.

Los centros permanecerán abiertos durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los alumnos y, en su caso, los padres, puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este periodo; posteriormente, los centros permanecerán cerrados hasta que termine la suspensión de la actividad educativa presencial.

Ante circunstancias concretas y excepcionales que puedan requerir la presencialidad del personal de administración y servicios y del equipo directivo en un centro, la Dirección de Área Territorial correspondiente indicará el personal que deberá acudir para solventar la incidencia.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura. Las reuniones se celebrarán de forma telemática.

La Comunidad de Madrid el año pasado nos hizo una dotación de 32 tablets para alumnas de la etapa de Primaria y 19 PC para Secundaria, para alumnas con necesidad específica de apoyo educativo por situación socioeconómica de desventaja y necesidades educativas especiales.

c) Medidas específicas de cada etapa educativa

- A. **Primer ciclo Educación Infantil (0-3).** En este escenario no se considera viable la enseñanza a distancia debido a la edad de los alumnos, por lo que se adoptarán las medidas procedentes sobre presencialidad en función de la situación de la pandemia.
- B. **Segundo ciclo Educación Infantil (3-6).** Los profesores y tutores se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no replicarán el horario habitual de clases. Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia. El tutor tendrá de forma periódica comunicación con los progenitores.

Criterios para el diseño de las tareas que se encargarán a los alumnos.

Las tutoras se conectarán de forma regular con el alumnado, pero no replicarán el horario habitual de las clases. Esta conexión se hará a través del site de Infantil del colegio de cada clase, dos días a la semana y con una duración de no más de 45 minutos.

- Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia.
- la tutora tendrá de forma periódica (una vez a la semana), comunicación con las familias.

C. **Educación Primaria.** Tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo de las asignaturas. El desarrollo de las clases y tareas se graduarán en función de la edad de los alumnos.

Criterios para determinar el número de horas diarias de atención a cada curso de alumnos, así como las áreas y su duración.

Tendrán todos los días clases en línea de las asignaturas troncales durante el horario de la mañana y realizarán las tareas que, dependiendo del curso, se envíen a través de la plataforma Google Classroom

Las plataformas que utilizaremos serán Clickedu y Google Classroom .

Horarios de atención telemática para el desarrollo de las clases y tareas en línea.

Para facilitar el trabajo del alumnado, se dedicará la primera parte de la clase a la explicación por parte del profesorado y la segunda parte al trabajo autónomo de las tareas propuestas.

Se hará público a las familias un planing semanal con las tareas a realizar y los contenidos a enseñar, para facilitar el trabajo autónomo del alumnado, la organización de las familias, y evitar el exceso de tareas.

Procedimiento para que el Equipo Directivo supervise la actividad telemática del profesorado, a fin de garantizar el proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia del alumnado del centro.

Una copia de este planing se enviará todas las semanas al Jefe de Estudios, para que realice un seguimiento de la actividad telemática del profesorado.

D. **Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato.** Los centros podrán reorganizar los horarios de las asignaturas, de modo que se garantice la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia durante todos los días lectivos. Los departamentos adaptarán las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales. Se prestará especial atención y seguimiento a aquellos alumnos que sigan un plan específico personalizado de refuerzo

educativo, o aquellos otros que pudieran tener dificultades en el seguimiento de las actividades lectivas telemáticas, ya sea por falta de recursos o desfase curricular u otras circunstancias apreciadas por el equipo docente.

Medidas o criterios para el seguimiento del alumnado con dificultades (alumnos con un plan de refuerzo educativo, alumnos con dificultades en el seguimiento de las actividades lectivas telemáticas, alumnos en cuarentena, etc.)

Se adaptarán las programaciones didácticas a estas circunstancias de modo que se incluyan elementos del currículo, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y temporalización. Se regirán por el criterio común de flexibilización y racionalización de los elementos necesarios para la evaluación del alumno.

Aquellos alumnos que sigan un plan específico personalizado de refuerzo educativo, o aquellos que puedan presentar dificultades en el seguimiento del aprendizaje por vía telemática, serán objeto del seguimiento semanal por parte del profesor de la asignatura y de su tutor mediante comunicación por la plataforma Google Classroom y tutoría por Meet. Las familias también serán informadas de la evaluación del aprendizaje del alumno.

ESCENARIO I:

VI. MEDIDAS GENERALES DE TODAS LAS ETAPAS EDUCATIVAS

Con carácter general, se establecen unas medidas de obligado cumplimiento en el centro, para incrementar la higiene y reducir el contacto entre personas.

El uso de mascarilla será obligatorio para todas las personas a partir de los seis años de edad cubriendo nariz y mentón, siendo muy importante que se ajuste bien a la cara, y manipularla únicamente por las tiras. (En el exterior podrá flexibilizarse de acuerdo con la evolución epidemiológica de la COVID_19)

A. SESIONES INFORMATIVAS

Los padres y familias han sido informados de estas medidas mediante mail, en las [reuniones informativas](#) de cada curso y con la información que se ha publicado en la [web](#).

El profesorado recibió la información en las sesiones iniciales de curso.

B. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa preferentemente con agua y jabón durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico.
- Evitar tocarse la cara, nariz, ojos y boca. Al toser o estornudar, no ha de retirarse la mascarilla y debe cubrirse la boca y la nariz con la flexura del codo.
- Usar pañuelos desechables y tirarlos tras su uso a una papelera con bolsa y, a poder ser, con tapa y pedal.
- Señalización de entradas y salidas.
- Accesos y salidas diversificados.
- Incremento de la limpieza del colegio;
- Mamparas en servicios de atención directa y uso de mascarilla;
- Detección y seguimiento de casos de COVID-19.

Solo podrán acceder al colegio a dejar o recoger alumnos los padres de Primer Ciclo de Educación Infantil haciendo uso de mascarilla y gel hidroalcohólico, y tomando la temperatura en la entrada.

Las normas y medidas que hemos adoptado en Senara se dirigen fundamentalmente:

- a la limitación de contactos,
- a la limpieza del centro,
- así como a alcanzar una gestión adecuada y ágil ante la aparición de contagios.

C. LIMITACIÓN DE CONTACTOS

1. Se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas. Además, será obligatorio el uso de mascarillas desde los 6 años.
2. Se incorporarán elementos temporales (mamparas, paneles, etc.) en salas de visita, recepción, despachos, biblioteca, etc., y se realizará una ventilación adecuada.
3. Plan de limpieza:
 - Limpieza y desinfección, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, con especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, pasamanos..., y otros elementos de similares características.
 - En los casos en los que se han establecido turnos (comedor u otros espacios), cuando cambie el alumnado, se realizará la oportuna limpieza y ventilación entre turno y turno.
 - Ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos 10 minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases o si la sala ha estado

ocupada de antemano. Siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias (cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan), mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible, y abiertas las puertas.

4. Se realizará la entrada y salida del colegio por puertas diferenciadas.
5. Se evitarán de manera general aquellas actividades en el centro educativo que conlleven la mezcla de alumnado de diferentes grupos de convivencia estable o clases en las que no se pueda mantener la distancia mínima interpersonal, excepto en el escenario de presencialidad I, en el que se permitirá la interacción entre grupos del mismo curso, sobre todo en actividades al aire libre.
6. Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario.
7. Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere y previa cita, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.
8. Se colocará cartelería con advertencias de lavado/desinfección, mantener distancias, colocación correcta de mascarillas, etc. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
9. Se establecerán los recorridos de flujo de circulación de personas en los pasillos y zonas comunes, y los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.
10. Se recomienda que nadie externo al colegio utilice los aseos.
11. Las alumnas evitarán traer caramelos o cualquier dulce para invitar a sus compañeras y profesoras en el día de su cumpleaños.

D. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

1. Uso obligatorio de mascarilla desde los 6 años, siempre que sea posible, reutilizable. Los alumnos deberán traer al colegio una mascarilla de repuesto, y si lo desean, un botellín de agua.
2. Se realizará una higiene de manos al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio, antes de comer y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces al día.
3. Los pañuelos desechables utilizados para eliminar secreciones respiratorias deben ser tirados a una papelera tras su uso.
4. En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención, y realizar limpieza entre el uso de un grupo y otro.

E. USO DE MATERIALES

1. Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación, contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
2. Se evitará en la medida de lo posible compartir material; y se realizará –asiduamente y cuando sea preciso– la desinfección de materiales y objetos de uso común.
3. El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesor responsable. Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre. Las clases de Educación Física se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto. En los deportes de contacto tales como baloncesto o fútbol, se realizarán conformándose grupos estables durante todo el curso escolar.
4. Las fotocopiadoras serán utilizadas exclusivamente por las personas designadas para ello. Se limpiarán de manera frecuente con una solución desinfectante las partes de la máquina más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.).

F. MEDIDAS ANTE SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DE UN ENFERMO COVID-19

1. No asistirán al centro aquellas alumnas, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
2. Antes de acudir al colegio, en el hogar familiar se tomará la temperatura y se observará la ausencia de síntomas compatibles con COVID-19. En caso contrario, no se asistirá al centro. La reincorporación al centro escolar, se realizará siguiendo las indicaciones del organismo de Sanidad responsable del enfermo. Los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo son:
 - fiebre o febrícula (>37,2),
 - tos, congestión nasal, dolor de garganta,
 - dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza,
 - dolor abdominal, vómitos, diarrea,
 - dolor muscular, malestar general, escalofríos,
 - lesiones o manchas en la piel,
 - disminución del olfato y el gusto. Ante la presencia de estos síntomas los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, deben llamar al 112.

3. Ante una alumna que en el centro educativo comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19, se seguirá el **protocolo de actuación previsto**:
- Se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica (también a la persona que quede a su cuidado).
 - Se contactará con la familia quien, a su vez, deberá llamar a su centro de salud de referencia y acudir al colegio para recoger a su hijo.
 - Si la alumna impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria, deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación.

4. El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial, etc.), podrá acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

5. Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de aparición de casos de COVID-19, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

VII. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

A. HORARIOS ESCOLARES DE LAS ETAPAS

HORARIO CURSO 21-22 E. INFANTIL		
9:00	9:50	Actividad Complementaria
9:50	10:45	Módulo 1
10:45	11:15	Patio
11:15	12:00	Módulo 2
12:00	12:15	Módulo 3
12:15	12:50	Comedor
12:50	13:10	Refuerzo Lectura
13:10	14:45	Siesta/Extraescolar/aseo
14:45	15:10	Juegos Patio
15:10	16:05	Módulo 4

HORARIO CURSO 21-22 PRIMARIA			
De	a	1º Ciclo	2º Ciclo
9:00	9:50	1º CLASE	
9:50	10:40	2º CLASE	
10:40	11:00	Patio	ML
11:00	11:20	ML	Patio
11:20	12:15	3º CLASE	
12:15	13:10	Actividad Complementaria	
15:10	16:05	4º CLASE	
16:05	17:00	5º CLASE	

HORARIO CURSO 21-22 SECUNDARIA	
9'00-9'50	MÓDULO 1
9'50-10'40	MÓDULO 2
10'40-11'00	MÓDULO DE LECTURA
11'00-11'20	RECREO
11'20-12'15	MÓDULO 3
12'15-13'10	MÓDULO 4
13'10-14'00	COMPLEMENTARIA (lunes a jueves)
14'00-15'10	PATIO COMEDOR
15'10-16'05	MÓDULO 5
16'05-17'00	MÓDULO 6

HORARIO CURSO 21-22 BACHILLERATO	
8'10-9'00	MÓDULO 1
9'00-9'50	MÓDULO 2
9'50-10'40	MÓDULO 3
10'40-11'00	MÓDULO DE LECTURA
11'00-11'20	RECREO
11'20-12'15	MÓDULO 4
12'15-13'10	MÓDULO 5
13'10-13'25	DESCANSO
13'25-14'15	MÓDULO 6
14'15-15'05	MÓDULO 7 (LUNES solo)

B. ACCESOS AL COLEGIO

Con objeto de evitar aglomeraciones se diversifican los **accesos al colegio** en las horas punta, quedando habilitadas las siguientes para entradas y salidas:

- **Puerta principal de recepción (Avenida de Moratalaz 178 B)**
- **Puerta de la Pista de Tenis (Avenida de Moratalaz 178 B)**
- **Portón (Avenida de Moratalaz 178 B)**
- **Puerta Lateral (Corregidor Juan de Bobadilla S/N)**
- **Puerta de Educación Infantil (Corregidor Juan de Bobadilla S/N)**

Con carácter general, **las familias, y personas ajenas al centro sólo podrán acceder con cita previa**, siempre con mascarilla y lo harán por la puerta principal.

Solo podrán acceder al colegio a dejar o recoger alumnos los padres de Primer Ciclo de Educación Infantil haciendo uso de mascarilla y gel hidroalcohólico, y tomando la temperatura en la entrada.

Por motivos de seguridad, **los accesos se cerrarán después de la hora de comienzo de las clases.**

Las alumnas entrarán procurando en todo momento la **distancia de seguridad de 1,5 m.**

Educación Infantil				
	hora	Curso	Acceso	Aclaraciones
Entrada	8:45- 9:00	Todo los ciclos de Infantil	Acceso de Educación Infantil	Podrán acceder por la Entrada de Infantil todas las alumnas de Infantil y también sus hermanas
				Solamente podrán acceder al recinto escolar los padres del Primer Ciclo de Infantil para dejar a sus hijos.
Salida	16:30	Primer ciclo	Los padres entran por el acceso de Educación Infantil y esperan en la puerta del aula.	
	16:35	1º de Infantil	Los padres entran por el acceso de Educación Infantil y esperan frente a las puertas de las aulas de 3 años.	
	16:45	2º de Infantil	Los padres esperan en la calle frente al acceso de Educación Infantil.	
	16:50	3º de Infantil		

Educación Primaria				
	Hora	Curso/etapa	Acceso	Aclaraciones
Entrada	8:40 - 9:00	1º a 6º de Primaria	Puerta Lateral	Las alumnas podrán acceder indistintamente por cualquiera de los dos accesos evitando las aglomeraciones y guardando la distancia de seguridad. Una vez dentro se dirigirán a sus pabellones.
			Portón	
Salida mediodía	12:15	1º a 6º sin Complementaria	Puerta de Infantil.	
	13:10 -13:20	1º a 6º con Complementaria	Puerta Lateral.	
Entrada mediodía	14:55 - 15:10	1º a 6º de Primaria	Rampa	
Salida	17:00	1º de Primaria	Portón	En el acceso a la rampa
		2º de Primaria		
		3º de Primaria		
		4º, 5º, 6º de Primaria	Portón	La profesora acompañará a las alumnas al patio principal y, quienes tengan autorización, saldrán solas del colegio.

Educación Secundaria				
	hora	Curso/etapa	Acceso	Aclaraciones
Entrada	8:40 - 9:00	1º y 2º ESO	Puerta Lateral	Las alumnas podrán acceder indistintamente por cualquiera de los dos accesos evitando las aglomeraciones y guardando la distancia de seguridad. Una vez dentro se dirigirán a sus pabellones.
			Portón	
		3º, 4º ESO	Pista de Tenis	Se dirigirán a sus aulas por la escalera del pabellón de 3º y 4º ESO
Salida mediodía	13'10	ESO sin Complementaria	Puerta Lateral	
	14:00	ESO con Complementaria	Puerta Lateral	
Entrada mediodía	14:55 - 15:10	ESO	Rampa	
Salida	17:00	1º y 2º ESO	Puerta Lateral	
		3º y 4º ESO	Pista de tenis	

Bachillerato			
	Hora	Curso	Acceso
Entrada	Desde las 8:00	1º y 2º Bachillerato	Puerta de recepción
Salida	14:15	1º y 2º Bachillerato	Puerta de recepción

Las alumnas que utilizan el servicio de ruta:

- Infantil: La monitora de ruta las recoge en el edificio de infantil.
- Primaria: Se dirigen al comedor de alumnas. Allí las recoge la monitora de ruta.
- Secundaria: salen por la puerta lateral para dirigirse al autobús.

C. PERMANENCIAS

Se ofrece un servicio de permanencia en dos franjas horarias:

Mañana: de 7:30 a 8:40 (dividido en tres franjas horarias 7:30, 8:15 y 8:30) a partir de las 8:40 las alumnas serán trasladadas a sus aulas.

Tarde: permanencia de tarde, de 16:40 a 18:00, dividido en dos franjas: de 16:40 a 17:10 y de 17:10 a 18:00.

Llegada: Se adoptarán las medidas de seguridad e higiene y distanciamiento entre alumnas pertenecientes a distintos grupos de convivencia estable.

El primer día de clase, las alumnas podrán ir acompañadas hasta el aula correspondiente. A partir del segundo día, debido a las medidas de seguridad, no podrán ser acompañadas.

A los alumnos de infantil, (tanto primero como segundo ciclo), siempre los llevarán los padres o familiares hasta el aula correspondiente.

Al llegar, se tomará la temperatura a todos los alumnos en la recepción del Colegio.

Recogida al finalizar la jornada: Los padres recogerán a las alumnas en la recepción principal del Colegio. Sólo podrán acceder al interior del Colegio y las recogerán en el comedor, los padres de alumnos de infantil.

HORA	CURSO	UBICACIÓN
7:30 a 8:40	Primer ciclo	Primer ciclo.
	Infantil-Primaria-ESO.	Aula polivalente 2 y aula de música.
16:40-18:00	Todos los cursos	Comedor de alumnas.

D. PATIOS

Los tiempos de recreo serán escalonados en el tiempo, y se han diversificado los espacios para que se respeten los grupos estables de convivencia.

Se harán siempre al aire libre y respetando las distancias de seguridad

Las alumnas deberán seguir utilizando la mascarilla durante el tiempo de recreo.

Se podrán retirar la mascarilla de la cara, solamente para comer a media mañana o beber agua, guardando el **1,5 m** de distancia, y cuando terminen se la volverán a poner.

Al subir del recreo es obligatorio el lavado de manos o la desinfección con hidrogel.

Las fuentes del patio permanecerán cerradas.

Existen en el colegio 8 zonas de recreo:

- Corralito
- Porche (entre el edificio de infantil y primaria).
- Patio central (que a su vez se subdivide en zonas)
- Rampa principal.
- Pista de tenis.
- Terraza del pabellón principal.
- Terraza de Infantil.
- Patio del primer ciclo de infantil.

La distribución se organizará de la siguiente manera según los horarios:

PATIOS DE PRIMARIA

Patios de media mañana

Educación Primaria 1º CICLO		
10'40-11'00	1º	Corralito
	2º	Porche de infantil
	3º	Rampa y zona verde del aula de Música
Educación Primaria 2º CICLO		
11'00-11'20	4º	Corralito
	5º	Patio zona verde del aula de Música
	6º	Patio zona verde del aula de las fuentes

Patios de mediodía

CURSO	LUGAR
1º EPO	Corralito
2º EPO	Porche de Infantil
3º EPO	Patio zona verde del aula de Música
4º EPO	Patio zona verde del aula de las fuentes
5º EPO	Patio central zona de las ventanas
5º EPO	Patio central zona de la Virgen

PATIOS DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO

Patios de media mañana

	CURSO	LUGAR
11'00-11'20	Bach y 4º ESO	Terraza
	1º ESO	Zona central del Patio
	2º y 3º ESO	Pista de Tenis

Patios de mediodía

	CURSO	LUGAR
13'10-14'00	ESO sin complementaria (de lunes a jueves)	Patio central zona fuentes
14'00-15'10	1º y 2º ESO	Pista de Tenis
	3º y 4º ESO	Terraza

E. COMEDOR ESCOLAR

- Para poder aplicar las medidas de seguridad y distancia social, se han reajustado los turnos del comedor.
- Se han habilitado 2 espacios próximos al recinto del comedor para poder guardar la distancia de seguridad.
- Todos los alumnos deberán asistir al comedor con mascarilla, guardarla para comer, y volver a ponérsela para salir.
- Se asignarán puestos fijos en el comedor para el alumnado durante todo el curso escolar.
- La asistencia al recinto del comedor de las alumnas de Primaria se organizará respetando los grupos de convivencia estable.
- Las alumnas de Secundaria deberán respetar la distancia de 1,5 metros antes de entrar y en el comedor.
- Queda eliminado el sistema de autoservicio.
- No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras. Estos servicios los realizarán los auxiliares del comedor. Se retirarán los servilleteros, saleros, botellas de aceite y vinagre de uso común. No podrá usarse el microondas.

- La empresa contratada, Leymar, también guarda las medidas de protocolo establecidas. En la página web podréis encontrar el protocolo de seguridad del comedor.

HORARIO	CURSO	UBICACIÓN
11:30	PRIMER CICLO INFANTIL	EN SUS AULAS
12:15 A 12:45	1º, 2º, 3º INFANTIL	COMEDOR ALUMNAS
13:15 A 13:45	1ºA, 1ºB EPO, 4ºA, 4ºB EPO	AULAS DE 1ºEPO Y 4ºEPO
13:15 A 13:50	5º, 6º Y ALUMNAS ESO SIN COMPLEMENTARIAS	COMEDOR ALUMNAS
14:00 A 14:30	2ºA, 2ºB EPO, 3ºA, 3ºB EPO	AULAS DE 1ºEPO Y 4ºEPO
14:05 A 14:25	1ºESO	COMEDOR ALUMNAS
14:25 A 14:40	2º y 4º ESO	COMEDOR ALUMNAS
14:40 A 15:00	3º ESO	COMEDOR ALUMNAS

F. TRANSPORTE ESCOLAR

Estas normas se aplican para el uso habitual para ir diariamente al centro, como para actividades puntuales. El transporte escolar será desinfectado y ventilado según normativa (ventilar antes y después del recorrido, limpieza de superficies interiores, puertas, pasamanos, etc.).

- El uso de maskarilla será obligatorio para los usuarios desde los 3 años en adelante, incluido el conductor y acompañantes.
- No obstante, la obligación anterior no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla.
- Se procurarán sitios fijos para cada alumno.
- Podrán ser ocupados la totalidad de los asientos, procurando, cuando el nivel de ocupación lo permita, la máxima separación entre las personas usuarias.
- No será necesario incrementar el número de rutas para mantener la distancia. No obstante, si hay cambios en la normativa, se comunicará oportunamente.
- Si es posible, debe utilizarse sistemas de aire acondicionado no recirculante.

G. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Este curso, al igual que en cursos anteriores, estas actividades se desarrollan entre los meses de octubre y mayo.

A lo largo del mes de septiembre os informaremos de la oferta de actividades extraescolares. Se tendrá en cuenta el cumplimiento de la normativa para escenario II

(distanciamiento, control de aforo, etc.), y el cumplimiento de las normas de seguridad higiénico-sanitarias para alumnos y personal docente y no docente.

H. PROGRAMACIONES

Las programaciones de cada asignatura se harán pensando en cada alumna, en las necesidades de la clase y programando un plan personal de mejora. Para eso se trabajará por departamentos y ámbitos de conocimiento para que cada profesor pueda conocer y programar sobre:

- las **circunstancias de la clase**: alumnas Acneae, repetidoras, AR...
- **Partiendo de la memoria del año pasado**, contenidos que no se afrontaron o aspectos a reforzar
- **Junta de evaluación inicial el lunes 4 de octubre**, para conocer y desde ahí programar
- **Programar apoyo educativo**: desarrollar en el curso escolar 2021-2022 actuaciones de apoyo y refuerzo del alumnado. Actividades de apoyo, refuerzo:

En Secundaria tenemos un incremento de horas de profesorado para el refuerzo en las materias de Matemáticas, Lengua y Literatura, destinados preferente a la atención del alumnado con necesidades de un plan de refuerzo individualizado, que se hayan podido ver perjudicados por las consecuencias de la COVID-19.

I. PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO

Se prevé un **plan de refuerzo** educativo para atender las dificultades académicas de las alumnas con un desfase curricular, para que logren los objetivos y alcancen el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Este plan se revisará periódicamente durante el curso y al finalizar este.

En todas las etapas obligatorias, durante las primeras semanas de curso desarrollaremos un plan de repaso general, el 4 de octubre tendrá lugar la Junta de evaluación Inicial a fin de para verificar la adquisición de aspectos curriculares del curso pasado que no se hayan podido abordar como consecuencia de la suspensión de las actividades educativas presenciales y cuya adquisición se considere relevante para el progreso educativo del alumnado. Se procurará con ello que las alumnas se beneficien de una **transición gradual** a los elementos del currículo recogidos en las programaciones del nuevo curso, puedan recuperar los aprendizajes imprescindibles no alcanzados y lograr los objetivos previstos.

Directrices para la elaboración de los planes, que incluyan seguimiento y evaluación periódicos.

Los distintos departamentos bajo la supervisión del jefe de departamento, a comienzo de curso, realizarán una sesión para revisar las memorias del curso 2020-2021 a fin de detectar posibles dificultades para abordar en toda su extensión el currículo debido a las medidas organizativas adoptadas por la situación derivada de la pandemia por COVID-19.

En caso de que se detecten aspectos del currículo que no hayan sido abordados, estos se incluirán en las programaciones didácticas que se incluirán en la Programación General Anual.

En los primeros días de curso se considera conveniente realizar un repaso de los contenidos del curso anterior

Identificación de los alumnos objeto de los planes.

Con la finalidad de facilitar que los alumnos con desfase curricular logren los objetivos y alcancen el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes, al comienzo del curso 2021-2022, el equipo docente, con el apoyo del departamento de orientación identificarán los alumnos objeto de los planes de refuerzo. En el momento de la evaluación inicial se habrán localizado los candidatos de las diferentes clases.

Con esta ayuda del departamento de Orientación del Colegio, cada asignatura elaborará un plan específico personalizado de refuerzo educativo, con especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.

La aplicación personalizada de las medidas se revisará periódicamente por parte de la encargada de curso en colaboración con la orientadora y, sobre todo en las juntas de cada una de las Evaluaciones y al finalizar el curso académico.

Se utilizarán las directrices basadas en el uso de metodologías flexibles y diversas: respetar tiempos y ritmos de aprendizaje, así como adaptaciones en los modelos de evaluación y en programación de objetivos y contenidos graduales y/o cambios en las temporalizaciones.

J. RECURSOS DIGITALES

En el colegio trabajamos con la plataforma Clickedu de comunicación con padres y alumnos y con la herramienta de GSuite, Google Classroom mediante la cual, desde Primaria el profesorado puede compartir con las alumnas material, enviar, recibir y corregir las tareas de las alumnas de forma ágil.

Además permite el seguimiento de las clases a través de Meet para aquellas alumnas que tengan que confinarse.

VIII. NORMATIVA ESPECÍFICA ESO Y BACH

La **presencialidad** de las alumnas de **ESO y BACH**, garantizando una distancia de 1,2 m entre los alumnos de cada grupo, será del **100%**.